

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIOS.

Madrid, 8<sup>ta</sup> Prov. 30 trim. Ugt. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-  
miten á precios convencionales en la adminis-  
tración calle del Rubio, 28, pral.

AÑO XXII. NUM. 4949 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 15 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO MUM. 23

## PRIMERA EDICION.

*La Gaceta de hoy contiene los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia:*

Trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid á don Francisco Martínez Mora, presidente de sala electo de la de Valencia.

Nominando presidente de la audiencia de las Palmas á D. Juan Ignacio Morales que lo es de sala en la de Oviedo.

Promoviendo á presidente de sala en la audiencia de Oviedo á D. Bernardo María Hervás, magistrado de la de Granada.

Trasladando á D. Cosme de Churruca y Brunet, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual destino en la de Burgos.

Trasladando á D. Juan Urbano Martínez y Cullera, magistrado electo de la audiencia de Cáceres á igual cargo en la de Albacete.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta* se declara caducada la concesión otorgada en 28 de mayo de 1870 á favor de la empresa titulada *The Ocean Telegraph Company Limited* para el establecimiento de un cable telegráfico submarino de la costa Sudoeste de Inglaterra á la Coruña, por no haber efectuado los trabajos correspondientes á este servicio en el plazo marcado en el art. 3º de la referida concesión.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento se resuelve que no ha lugar á lo solicitado por la compañía del ferrocarril del Norte, sobre que se declaran documentos al portador los resguardos talonarios que las empresas entregarán al facturar las mercancías presentadas para trasporte, y se dispone como medida de carácter general que las empresas de caminos de hierro, cuando espontáneamente lo pidan los dueños de efectos para trasportar, puedan admitir y consignar en los resguardos talonarios antes expresados, haciendo referencia en la documentación que acompaña la mercancía, la condición de que esta será entregada á la persona que presente dicho resguardo, sin necesidad de que lo haga el consignatario ó su representante legítimo.

La dirección general de los Registros

civil y de la Propiedad y del Notariado anuncia en la *Gaceta* de hoy las vacantes de dos notarías, una en Huelva y otra en Arahal, las cuales han de proveerse por oposición con arreglo á la legislación vigente.

*La Gaceta de hoy anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Toldos.*

Hoy publica la *Gaceta* una extensa relación de los españoles fallecidos en Argel durante el mes de marzo último.

Según los partes recibidos en la dirección general de Comunicaciones ayer llovieron en Bilbao, Huesca, Logroño, San Sebastián, Santander, Sorris y Toledo.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 14.

La comisión del parlamento que ha emitido dictamen sobre la dotación de la corona, autoriza al emperador para que disponga de cuatro millones de thalers, destinados á recomendar á los generales que han tomado parte en la guerra y á los ministros.

Londres, 14 (por el cable anglo-portugués).

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés á 92.

El 3 por 100 francés á 52.

El 3 por 100 español á 33.

Versalles 14 (2 y 15 tarde, recibido con retraso).

El *Diario Oficial* publica un decreto convocando los electores del departamento de la Mancha y de las provincias de Argel y Oran para el 9 de julio.

El *Diario Oficial* desmiente las aseveraciones de un periódico que ha asegurado que en el bosque de Bolonia se verificarían algunas ejecuciones.

Confirma también la noticia de que los príncipes de Orleans no asistieron al banquete diplomático del domingo, pues no vinieron á Versalles hasta por la noche.

Hace constar, aludiendo á la llegada á Versalles de dichos príncipes, que en este ligero acontecimiento no hay nada que no esté conforme con

la política inaugurada por el voto liberal de la Asamblea. Los republicanos, añade, pueden sin dificultad alguna, dar un testimonio de defensa á unos principios que llevan noblemente un nombre ilustre, y el Sr. Thiers puede honrarse de recibir en su casa á los individuos de una familia cuya política ha merecido siempre respeto.

El *Gaulois* publica detalles de los cuales resulta que la fusión borbonica no está hecha de ninguna manera.

El mismo periódico asegura que muy en breve se tomará acuerdo para que se formen los consejos de guerra.

Versalles, 14 (noche).

En la Asamblea nacional, el general Trochú ha expuesto su plan cuando los prusianos sitiaban á París, que consistía en salir por Chatou y llevar el centro de las operaciones a Ruan.

Dijo que Gambetta no quiso.

Trochú hizo el elogio del patriota de Gambetta, pero cesuró su ilusión de pensar que aglomeraciones de personas pueden combatir ejércitos organizados.

Añade: «Después de la batalla del 19 de enero, los guardias nacionales, por inesperanza que tenían, mataron e hirieron la mitad de los que han sucumbido ó han sido heridos.

Por fin fué destituido por el gobernador. Veo el origen de la insurrección en la organización de la Guardia nacional, en la que estaban 25000 licenciados de presidio y gran número de sotarios que reciben un fusil, pero no órdenes de fuera. Ellos fueron los principales instigadores de la insurrección.»

El Sr. Chanzy defiende al gobierno de Tours y Burdeos.

La Cámara ha adoptado las resoluciones de la comisión. —Fabra

La sesión del Congreso comenzó anche á las nueve y media y terminó á las doce, ocupándose toda ella en continuar la discusión sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35000 hombres. Los Sres. Moraita, Salinas y Sañudo hablaron en contra, defendiendo el dictamen al Sr. Bermúdez y el señor Angulo, y hablando también el señor duque de la Torre para contestar á

los equivocados argumentos del señor Moraita. Se cree que esta noche quedará totalmente discutido el proyecto.

La prensa de oposición habla de crisis y asegura, bajo su palabra, hija de su deseo mas que de la realidad, que la modificación ministerial se realizará tan pronto como esté discutido el mensaje. Algun periódico da ya el nuevo gabinete; pero como se habla de dos tendencias distintas, ha formado una candidatura para cada una de ellas, candidaturas que son las siguientes: Conservadora. La cartera de la Guerra con la Presidencia el general Serrano, pasando Ulloa á Estado, continuando en Ultramar Ayala y Sagasta en Fomento, y entrando Calderón Collantes en Gracia y Justicia, Fernández de la Hoz en Gobernación, Ardanaz en Hacienda y Topete en Marina.

En el segundo caso, esto es: si triunfan los radicales se opina que el señor Ruiz Zorrilla obtendrá la presidencia con el ministerio de la Gobernación, encargándose de la cartera de Guerra el general Córdoba, entrando en Estado Rivero, en Hacienda Rodríguez, en Fomento Ruiz Gómez, en Marina Malcampo, y pasando Martos al ministerio de Ultramar.

Del nuevo diario *Cuba española*, copiamos el siguiente párrafo que publica en su última hora, y al cual no damos la importancia que el colega, porque no tenemos datos que afirmen lo que en él se dice:

«Terminada la redacción de nuestro periódico, hemos oido decir en altos círculos políticos que en las más elevadas esferas oficiales se agita poderosamente la cuestión relativa á la administración de las Antillas, y se añade que, ya por noticias de cierta trascendencia, ya por reclamaciones que han producido algunos personajes importantes de la situación, el señor ministro de Ultramar, animado por el sentimiento patriótico de que tiene dadas repetidas muestras, ha sometido ó está resuelto á someter inmediatamente á la deliberación del Consejo de ministros las medidas cuya aplicación, á juicio de S. E., exige la necesidad de momento, aunque no como política definitiva. Se dice también, lo cual es muy lógico, que el señor ministro hace este asunto cuestión de gabinete.

La temperatura de ayer fué mucho mas benigna que la de los días anteriores. Creen, sin embargo, algunos de los que están dedicados á la ciencia astronómica, y cuyos pronósticos han sido hasta ahora bastante acertados, que hasta los últimos días de este mes no han de principiar los calores fuertes, y que mientras llega el día de San Pedro se disfrutará una atmósfera templada, y no faltará el fresco algunos días. También anuncian que el verano próximo tendrá alternativas de calor y de fresco, que lo harán mas soportable al mundo el espíritu religioso que predomina en la nación española.»

La temperatura de ayer fué mucho mas benigna que la de los días anteriores. Creen, sin embargo, algunos de los que están dedicados á la ciencia astronómica, y cuyos pronósticos han sido hasta ahora bastante acertados, que hasta los últimos días de este mes no han de principiar los calores fuertes, y que mientras llega el día de San Pedro se disfrutará una atmósfera templada, y no faltará el fresco algunos días. También anuncian que el verano próximo tendrá alternativas de calor y de fresco, que lo harán mas soportable al mundo el espíritu religioso que predomina en la nación española.»

A pesar de los muy autorizados orígenes de esta noticia, su propia importancia nos obliga á ponerla en conocimiento de nuestros lectores con las reservas prudentes que el caso requiere; porque como pudiera dar lugar á una política en desacuerdo con la iniciada por el mensaje en el párrafo relativo á las provincias ultramarinas, ó producir una crisis parcial, y hasta, según se indica también, á dar ocasión á divisiones entre los hombres de cierto partido muy influyente en la situación, de las que parece han empezado á observarse algunas señales, sería aventurado anticipar juicios y precisar detalles antes que los hechos nos den su resultado claro y definitivo.»

Dice la Esperanza:

«Muchas son las personas que se presentan en Madrid para celebrar el próximo dia 18 el vigésimoquinto aniversario de Su Santidad en el Pontificado, adornando las fachadas de sus habitaciones y haciendo demostraciones marcadas de su ascendido catolicismo. Ayer mismo un título de Castilla, que no queremos nombrar, encargó á un pintor la proporción del retrato de Pio IX, de buen tamaño, para ponerlo en el balcón principal de su casa bajo dosel, á fin de manifestar de este modo el gran respeto y el grande amor que profesa al Vicario de Jesucristo. Este ejemplo creemos será seguido por gran número de personas de todas clases, que tratan á porfia de probar al mundo el espíritu religioso que predomina en la nación española.»

La temperatura de ayer fué mucho mas benigna que la de los días anteriores. Creen, sin embargo, algunos de los que están dedicados á la ciencia astronómica, y cuyos pronósticos han sido hasta ahora bastante acertados, que hasta los últimos días de este mes no han de principiar los calores fuertes, y que mientras llega el día de San Pedro se disfrutará una atmósfera templada, y no faltará el fresco algunos días. También anuncian que el verano próximo tendrá alternativas de calor y de fresco, que lo harán mas soportable al mundo el espíritu religioso que predomina en la nación española.»

Los caballeros de la orden de Santiago se han reunido hoy en la iglesia de señoras Comendadoras de la misma.

Algunos motivos para sospechar de la fiabilidad de su amada, pero jamás había querido penetrar la verdad, porque no se sentía con fuerzas para dejarla y se estremecía ante la idea de tener tan poca dignidad que tolerase el ultraje.

La presencia de la camarera, que empleó bastante tiempo en los preparativos para el té, dió á Rafael tiempo de repousarse. Contemplaba á Julieta, y su cólera se disipaba, preguntándose si no había estado demasiado duro con ella.

Rafael se retiró volviése á sentar en el diván al lado de su amada, y le dijo:

—Vamos, ya has sido bastante mala esta noche; si he cometido alguna falta, ya estoy suficientemente castigado; firme la paz, y abrázame.

Ella le rechazó duramente, y dijo:

—Déjadem, ¿cuántas veces he de decirte que estoy mala esta noche?

—De veras estás mala? ¿quieres que vise á un médico?

—No vale la pena; ya conozco mi mal; te llamo el hastío, y no sois vos el médico que necesito.

Rafael se levantó con desprecio y fué á sentarse al otro lado de la mesa para tomar el té; su resignación pintaba la costumbre que tenía de recibir aquellos hastios. Julieta le maltrataba y volvía como el perro castigado por su señor, y sin embargo aquel hombre tenía fama de carácter duro, energético... ¡tal es el mundo!

—Me decis hace ya algún tiempo que estoy enojado; ¿qué he podido hacer?

—Nada.

—¿Y entonces?

—Es que mi vida es un continuo aburrimiento. ¿Qué culpa tengo yo de aburrirme? ¿Os parece que es tan divertido ser amada por vos? Examinaos un poco; ¿puede haber hombre mas triste, mas melancólico, mas preocupado por celos de la peor especie?

—Comprended que vuestra acogida es capaz de dejar melancólico al hombre mas jovial; además se tienen siempre celos cuando se ama.

—Pues entonces se toma una mujer hecha de encargo, se la encierra en la cueva, y se la hace subir como á las botellas de vino cuando tenemos sed.

—¿Cómo estás esta noche? Hubiera hecho bien en no venir.

—Y hubiera yo pasado la noche sola sin otra distracción que mi cigarro.

—Crees que es una existencia divertida pasar la noche en casa?

—Es la existencia de todas las mujeres licenciosas que conozco,—dijo severamente el abogado.

—Gracias, no las envíe. Por fortuna misa no soy honrada y puedo proclamar á gritos que me canso de vivir encerrada como la esposa del gran turco, y sin más distracción que contemplar vuestra cara.

—Encerrada

—Sin duda,—continuó Julieta con creciente mal humor.—¿Cuándo os habeis permitido traer á ninguno de vuestros amigos? ¿Cuándo me habeis ofrecido vuestro brazo para dar un paseo?

Confesad que me ocultais, que os creéis rebajado al lado mio; no os habeis permitido subir en mi carrojue más de dos ó tres veces, y para eso con las persianas echadas; voy á paseo sola....

—Siempre lo mismo! Como si no supierais la razón de ello.

—Ya sé que os avergonzais de mí, y yo conozco hombres de más respetabilidad que la vuestra y no sé ocultar para ir por todas partes con la mujer que amo. Vos teméis, sin duda, que yo pueda manchar el ilustre nombre de Gerdy, mientras los jóvenes de las primeras familias no vacilan en ir del brazo con las mujeres más dudosas.

—Tantas recriminaciones dieron al traste con la paciencia de Rafael, y su cólera estalló con no poco júbilo de su amada.

—Basta de reconveniones,—esclamó,—y si oculto nuestras relaciones tengo graves razones para ello. ¿De qué quejas? ¿no os dejo toda la libertad que podéis desejar y de la cual abusais no poco? ¡Maldecida la vida que á mi lado tenéis! ¿de quién es la culpa? ¡soy yo quien me he cansado de una existencia dulce y modesta! Crees que puedo traer á mis amigos á contemplar este lujo insolente de que os rodeais, y que les haráis sospechar de mi probidad, porque no está al nivel de mi fortuna! Yo pude tener una mujer amada; pero no pude arrojar por la ventana una fortuna que no me pertenece! Que traten de penetrar de dónde viene todo este lujo y soy perdido. ¿Qué cliente y ndrá á confiar sus intereses al imbécil que se arropa por una mujer de quien se ha ocupado todo París? No soy un gran señor, no tengo que arrriesgar ni un nombre histórico, ni una fortuna in-

mensurable en el bolsillo el envoltorio que había tomado de su mesa, y desenvolviéndole, mostró ser un estuche de terciopelo.

—Hé aquí, dijo,—el brazalete que tanto os gustó hace ocho días en casa del diamantista Beaingrand.

Julieta, sin levantarse, estendió la mano para tomar el estuche, le entre-

abrió con indiferencia, clavó en él una mirada, y dijo:

—¡Ah! s' eva él—s'evia el

—Ese es? chungs amusine es aca

—Sí; pero me pareció mas lindo en el escaparate.

—Y cerró el estuche y le arrojó sobre una mesita, colocada cerca de ella.

—V

dónde por la mañana ha habido gran función, como último día de la octava del Corpus, terminando con la visita de altas.

Ha tomado posesión en la iglesia de San Ildefonso el señor cura parroco de la misma, que ha sido nombrado para este cargo por el señor cardenal arzobispo de Toledo.

El redactor que fué de la *República federal* D. Juan J. Mercado, preso hace ocho meses en la cárcel del Sádano por ser autor de un artículo denunciado, ha sido condenado por la audiencia de Madrid a cinco meses de arresto mayor, la *Igualdad* al dar esta noticia expresa su esperanza de que el Sr. Mercado será indulgado como lo ha sido el Sr. Rivera.

Hemos recibido el número primero del periódico que, con el título de *Cuba Espanola*, ha empezado a publicarse en esta corte bajo la dirección de D. Antonio G. Llorente. Dicho periódico viene a ser continuación del que se publicó no hace mucho, titulado la *Integridad Nacional*, y tanto en el antiguo como en el nuevo título se sintetizan claramente las tendencias del colega, al cual saludamos cordialmente.

Dice las *Novedades*: «El proyecto de ley de presupuestos ha debido ser atentamente examinado en el Consejo de ministros; allí procedían las impugnaciones, las modificaciones y los disentimientos; y cuando ha llegado a obtener la aprobación de los individuos todos del gabinete, aprobación necesaria para el trámite de someterlo a la representación nacional, no es lógico, no es justo, no nos parece ni siquiera regular lo que proponen y aconsejan con fruición ciertos ministeriales, que, temerosos de una situación clara y despejada que no pueda encubrir por más tiempo tanta miseria política, defienden resueltamente la permanencia del gobierno en el poder tal como se halla constituido, y abandonan á su suerte al ministro de Hacienda, al único que verdaderamente puede calificarse de ministro universal en el concepto de que no existe un solo ramo de la administración pública con el que no tenga una intervención directa y que no influya de una manera inevitable en la marcha financiera.»

La junta provincial del partido carlista de Valencia ha acordado recomendar á sus correligionarios que se abstengan de tomar parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes que han de tener efecto en aquella capital.

El *Tradicionalista* de Valencia publica una carta de Liria anunciando que en la

madrugada del dia 10 habían recorrido las calles de aquella villa seis hombres vistiendo pantalón blanco, blusa y boina encarnada, lo cual cree el remitida que era una superchería para promover un falso alzamiento de los absolutistas.

Con este motivo, el colega da la voz de alerta á sus correligionarios, a fin de que no se dejen engañar por los partidarios del actual orden de cosas.

Dicen de Valencia que el célebre bandido llamado el tío Juan, y la numerosa partida que capitanea, hace estos días sus correrías e inesperadas apariciones por los términos de Benifaió, Algemesí, Almussafes, y hasta Sueca y Cullera, teniendo encerrados en las poblaciones á los propietarios, que no se atreven á salir al campo por no caer en algún lazo de los que acostumbran tender aquellos saltaderos.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Oviedo, el Sr. D. Alejandro Mon.

El *Eco de España* dice que se le está siguiendo causa por un suceso en que se hablaba del fiscal del Juzgado del Centro.

El *Puente de Alcolea* ha recibido cartas particulares de Sevilla, haciendo en ellas grandes elogios de las autoridades civil y militar de aquella provincia.

Dice el *Puente de Alcolea* que su director el Sr. Lopez tiene asegurada su elección de diputado por Sevilla.

El *Gaulois* desmiente el rumor que ha corrido en París de que los Sres. Thiers, Grevy y Mac-Mahon iban á formar un triunvirato para ponérse por su exclusiva voluntad al frente de los negocios públicos.

Los periódicos franceses, afectos al gobierno, hablan ya de la posibilidad de indultar algunos de los insurrectos de París que van á ser sometidos á los consejos de guerra.

El encargado de Negocios de Rusia, en Versalles, ha podido procurarse una lista completa de todos los polacos que han servido á la Comuna. En esta lista hay más de seiscientos nombres y se ha remitido un ejemplar a los agentes diplomáticos de Rusia en todas las naciones.

El *Gaulois* desmiente la noticia que ha corrido en París de que iba á establecer un conflicto entre Austria y Prusia.

La *Epoca* aboga por que los presupuestos se discutan aunque tengan las Cortes que permanecen abiertas todo el mes de julio.

Con el título de *París en llamas* se ha publicado un notable folleto con las biografías de los miembros de la Comuna, listas de los fusilados y de los edificios incendiados, y diez retratos de los jefes de aquella desdichada asociación.

### TERCERA EDICION.

Anoche continuó con mas ardor si cabe, que en las noches anteriores, la discusión pendiente en el seno de la comisión de presupuestos, y sin embargo, no llegó a votarse el artículo referente á la rescisión del contrato con el Banco de París. La sala estaba llena completamente, y la temperatura física, y aun pudieramos decir moral, subían a muchos grados, en tanto que en el salón de sesiones seguía lúgido y frío el debate sobre el proyecto de ley de quintas. Esta noche continuará la comisión de presupuestos la discusión.

En el seno de la comisión de presupuestos sostuvieron casi únicamente la discusión anoche los Sres. Elduaren y Rodríguez (D. Gabriel). Aquel combatió energicamente no solo el proyecto de rescisión del contrato con el Banco de París, sino el contrato mismo, que considera en extremo oneroso. El Sr. Rodríguez defendió con no menor energía á los Sres. Figuerola y Moret; pero se notaba en la mayoría de la concurrencia cierta predisposición poco favorable á algunas de las ideas del Sr. Rodríguez, por más que sea grande la perfección de todos respecto del camino más ventajoso que pueden y deben seguir.

Dice el *Gaulois* que los insurrectos de París enterraron el cadáver de Delescluze poniéndole un anillo de plomo en una pierna, a fin de que pudiera ser reconocido algún dia; pero el general Vínoy ha sabido este hecho, y por orden suya se ha exhumado el cadáver, se le ha quitado la señal y lo han trasladado á otro sitio.

El número de los insurrectos de París que actualmente se encuentran en los pontones en la rada de Brets, ascendió á diez mil.

La aplaudida prestidigitadora señora Benita Anguinet ha tomado el teatro de Variedades para dar algunas funciones que empezarán probablemente al final de este mes.

El jurado de la exposición industrial del Fomento de las Artes tiene muy adelantados ya sus trabajos de clasificación para proceder á la declaración y adjudicación de premios.

Entre la asamblea de Oporto y el ateneo Científico y literario de Madrid, se ha establecido un convenio para la asistencia mutua y gratuita de sus socios á ambos centros, con la sola cláusula de

La diputación provincial de Madrid ha acordado no abonar mas que un 4 por 100 al jefe de la comisión de memorias de Madrid, en vez del 10 que se reclamaba, por haber recogido y cobrado unos créditos pertenecientes á la casa de Maternidad, de una fundación hecha por la marquesa de Mecerrey, antecesora de la de Malpica.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante de infantería D. Francisco López Durán.

Se han concedido dos meses de licencia al teniente coronel de infantería don Romualdo Nogués.

Se ha concedido, por gracia especial, el empleo de comandante, al capitán de infantería D. Luis Navarro y Mavilly.

Ha sido comisionado el Sr. D. Juan de la Rada y Delgado para que pase á bordo de la fragata *Arapiles*, con el objeto de hacer estudios científicos y artísticos en Grecia y Turquía, acompañado del Sr. Velázquez, personas de grandes conocimientos en las artes, y de un intérprete del ministerio de Estado.

Podemos asegurar que es completamente inexacta la noticia que días ha se nos dió, de aparecer como candidato el Sr. Echenagüez por varios distritos. El único en que se presenta, y en el que tiene asegurada hace mucho tiempo la elección, es el de Quintana.

La comisión de actas del Congreso leva en breve los dictámenes de las actas pendientes, y casi todos en sentido favorable.

Para el sábado 17 del corriente se ha señalado de nuevo la vista de la causa formada al reverendo obispo de Cartagena. Tendrá lugar á las once y media en la sala tercera del supremo tribunal, con asistencia del fiscal y del defensor del prelado, D. Cándido Nocedal.

Los diputados republicanos Sres. Sañudo, Soler y Rispa, con otros de su mismo partido, han presentado una adición al apartado del proyecto de ley sobre el cupo de quintos de este año, proponiendo que se autorice á las diputaciones y ayuntamientos á hacer la redención de sus mozos al tipo de 1000 pesetas, entrégando 600 el dia en que cada mozo entre en caja, y las otras dos cuartas partes á los seis y doce meses. Piden asimismo se facilite la creación de arbitrios al efecto, si careciesen de ellos ó no diesen resultado las suscripciones.

El diputado Sr. Abascal se ha excusado, por enfermo, de asistir hoy á sesión.

Por real orden han sido revocados los acuerdos de la comisión provincial de Zaragoza sobre el reparto vecinal hecho en la Almunia de doña Godina, y se ha dispuesto que el ayuntamiento reforme el reparto absteniéndose de imponer á los vecinos una cuota mayor del 25 por 100 de lo que pague al Tesoro por contribución territorial, rebajando todo

presentación previa del billete que acredite la procedencia. Otro convenio igual se negocia por el referido atengo de Madrid, con el gremio literario de Lisboa, el cual está pendiente de su formalización por parte de esta última sociedad.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante de infantería D. Francisco Lopez Durán.

Se han concedido dos meses de licencia al teniente coronel de infantería don Romualdo Nogués.

Se ha concedido, por gracia especial, el empleo de comandante, al capitán de infantería D. Luis Navarro y Mavilly.

Ha sido comisionado el Sr. D. Juan de la Rada y Delgado para que pase á bordo de la fragata *Arapiles*, con el objeto de hacer estudios científicos y artísticos en Grecia y Turquía, acompañado del Sr. Velázquez, personas de grandes conocimientos en las artes, y de un intérprete del ministerio de Estado.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al coronel de infantería don Miguel Valcarcel y Ochoa.

Se ha concedido licencia para las provincias Vascongadas al teniente general D. Felipe Rivero.

La cuestión que tanto preocupa la atención del Congreso, respecto del contrato del Banco de París, está reducida en su esencia á los siguientes términos: El contrato ha parecido oneroso e insostenible por lo tanto. El Sr. Moret ha propuesto la rescisión por convenio de las partes contratantes. Los diputados, al ocuparse de este asunto, se muestran divididos: unos piden que la rescisión se efectue en mejores condiciones; otros que se anule el contrato; pero esto ofrece la dificultad de que el Banco de París no puede avenirse á esta anulación sin grandes indemnizaciones, y dará lugar á una cuestión litigiosa que habrían de resolver los tribunales. En tanto, la garantía cuantiosa ofrecida por el ministro de Hacienda, quedaría afecta al resultado del litigio hasta su conclusión.

Tal es el estado de este asunto.

El diputado Sr. Abascal se ha excusado, por enfermo, de asistir hoy á sesión.

Por real orden han sido revocados los acuerdos de la comisión provincial de Zaragoza sobre el reparto vecinal hecho en la Almunia de doña Godina, y se ha dispuesto que el ayuntamiento reforme el reparto absteniéndose de imponer á los vecinos una cuota mayor del 25 por 100 de lo que pague al Tesoro por contribución territorial, rebajando todo

que vivian como su señora madre y las amigas de su señora madre, no temía ni á Dios ni al diablo, pero sí á los gendarmes y también á unos personajes misteriosos que había oido decir, funcionaban en el palacio de Justicia y tenían un singular placer en perseguir á las muchachas lindas.

Como su belleza no prometía, iban á ponerla á un oficio, cuando un señor viejo, que en otro tiempo había sido amigo de su madre, se dignó concederle su protección. El anciano, prudente y previsor como todos, gran conocedor, sabía que para recoger es preciso sembrar. Quiso empezar por dar á su protegida un barniz de educación, le tomó maestros de música, de baile, de escritura, y al cabo de tres años tenía algunas nociones de piano y de ese arte capaz de trastornar la cabeza al mas sólido embajador del baile.

Lo que no lo eligió fué amante: ella misma se la buscó, un artista que no la enseñó nada nuevo, pero la robó al anciano para ofrecerle lo que él tenía, nada. Al cabo de tres meses, satisfecha ya de tanta abundancia, dejó el nido de estos primeros amores con su equipaje todo recogido en un pañuelo.

Durante los cuatro años que siguieron vivió, menos que de la realidad, de la esperanza, que no abandona nunca á una mujer que sabe que tiene buenos ojos. Un dia por fin desapareció en el profundo abismo para subir mejor á flor de agua; la caprichosa fortuna llamó dos veces á su puerta, sin que ella tuviese habilidad bastante para sujetarla de un pliegue del vestido.

Acababa de debutar en un teatro de verso y lograba hacer con algun acierto sus papeles, cuando Rafael, por uno de esos caprichos de la suerte, la encontró, la amó y la sacó del teatro.

Su abogado, como ella le llamaba, no le desgradaba en un principio, pero al cabo de algunos meses se aburrió; lamentaba de sus maneras dulces, de sus pretensiones de hombre de mundo, de su distinción, del desdén que manifestaba por todo lo que era vil y grosero, y sobre todo por su inalterable paciencia.

Un gran resentimiento contra él era que no la llevaba en público, que no hacía de ella su primera gala; y para distraerse, y aconsejada por su despecho, empezó á hacer grandes gastos, y medida que se desarrollaba su ambición y que se redoblaba los sacrificios

de su amante, aumentaba su aversión por él.

Le hacia el mas desgraciado de los hombres y le trataba como á un perro; esto no era mala inclinación, sino sistema. Tenía esa creencia, harto generalizada por desgracia, de que la mujer es querida en razón directa de los pesares que causa.

Julietta no era mala y su sueño hubiera sido ser querida del modo que ella comprendía, pero no se explicaba. Para sus amantes había sido un objeto de lujo: le comprendía, y la idea de aquél desprecio la sublevaba. Deseaba un hombre que le arrancase todo por ella, un hombre que descendiese á su nivel, no que la elevase al suyo y desesperaba de encontrar jamás.

Las locuras de Rafael, los estremos la dejaban helada como el mármol. Le creía rico y para ella aquellos gastos no representaban el menor sacrificio. Quizá Rafael hubiera logrado su cariño, haciéndola conocer su situación, pero no se atrevía; la hubiera ganado con una franqueza brutal y la perdía por un error de delicadeza.

«La adorable! Hasta el dia que la conocí había sido un hombre intachable; esta primera pasión le trastornó y del desastre no salvo mas que las apariencias; aunque las cuatro fachadas de la casa estaban en pie, toda la parte interior del edificio se había abrasado.

Por ella en cuatro años aquel joven modelo, de reputación inmaculada, de costumbres austeras, había devorado no solamente su fortuna personal, sino la de Mad. Gerdy.

Amaba á Julietta con locura, sin reflexión, sin medida. Cerca de ella lo olvidaba todo y en el gabinete de aquella mujer adorada arrojaba su careta social y se presentaba tal cual era. Mil veces había querido sublevarse contra tanto capricho, tanta insensatez; pero se pliega dócilmente, y ante la mirada enérgica de aquella mujer sus mejores planes se dispersan, como la nieve se derrete ante el calor del sol. Le torturaba á su amante, pero sabía calmársela con una sonrisa.

Lejos de aquella mujer, la razón volvía, y había momentos lúcidos en que se decía:

—«No me ama, se burla de mí! Pero la roía había echado en su corazón tan profundas raíces que no podía arrancarla. Había tenido en algunas oca-

ceptado aun á riesgo de comprometerme, — Pobre jóven! — repuso Julietta con trónica sonrisa. — Se atreve á decirme que se encuentra apurado por diez mil francos. ¡Vos...! — diciendo emitió una risita.

— Si, yo... — respondió el jovencito contemplando á su amante y soltó una carcajada.

— ¡Ah! Sois sublime en vuestro papel de abogado pobre, — dijo el jovencito.

— No es un papel. — respondió.

— Ya, ya comprendo, querido mio; este es el preámbulo, adivino todo lo demás: mañana me direis que estais arruinado; pasado mañana... — Ay amigo mio, la ayaricia os destruye; es lástima que este defecto os oscurezca vuestras buenas cualidades. ¡No sentis remordimiento por ese dinero que me habeis dado?

— Desgraciad! — murmuró Rafael, ya verdaderamente indignado.

— ¡Oh! si; los compadezeo, os compadezeo de verdad, amante infeliz! — Quereis que abra una suscripción para vos? Yo en lugar vuestro solicitaría una plaza en una casa de beneficencia.

La paciencia se le acabó ya á Rafael á pesar del propósito que había hecho de permanecer tranquilo.

— Eso os causa risa? — esclamó, — gues bien, sabedlo, Julietta: estoy arriñado; he consumido mis últimos recursos: vivo ya del crédito.

El jovencito miro tiernamente á su amante y esclamó:

— ¡Oh! si fuera verdad! si pudiera creerle!

Aquella mirada penetró hasta el fondo del corazón de Rafael, y murmuró con profunda amargura:

— Me cree y se alegra. ¡Oh! me aborrece!

— Se engaña; la idea de que un hombre la había amado lo suficiente para arruinarse por ella sin dejar penetrar este secreto, entusiasmaba á aquella mujer escéptica, y en aquel momento quería a Rafael como no le había querido nunca. Sentíase dispuesta á amar al jovencito arruinado tanto como desdenaba al amante rico.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

lo que para este objeto sea necesario al tipo general de dicho reparto, y que devuelva las cantidades que haya cobrado indebidamente.

El conde de Toreno no podrá asistir á sesion del Congreso, por unos días, á consecuencia de la muerte de su hermana política la marquesa de Poyar doña Blanca Ross de Osma.

Hoy ha presentado al Congreso el señor Moret el expediente general relativo a los bienes secuestrados á D. Manuel Godoy; la escritura de contrato entre el Estado y la condesa de Chinchón heredera de aquél, y la Memoria que sobre este punto eleva á las Cortes el señor ministro.

El ayuntamiento de Aldehuela de Peñafiel ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo moratoria para sus contribuciones, atendiendo á los daños que le ha causado un pedrisco.

La Memoria que el Sr. Moret ha elevado á las Cortes, relativa al secuestro de los bienes de Godoy, va acompañada del contrato por el cual la heredera de éste cede al Estado sus derechos á las fincas Valle de la Alcudia, casa de Almodovar y Albuceta de Valencia, recibiendo en compensación el 23 por 100 del producto de su valor, en la forma y plazos que los obtenga el Estado.

No es cierto que el Sr. Rebullida se presente candidato por Carballo, como copiamos ayer de un periódico.

El proyecto leido hoy á las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia, es de grandísimo interés para Galicia, á cuyas provincias se ha comunicado hoy mismo por telégrafo.

Los diputados catalanes de oposición se han reunido hoy, como anunciamos ayer, y se han ocupado de la cuestión arancelaria, y habiendo manifestado el presidente Sr. Figueras que el ministro de Hacienda deseaba abordar esta cuestión en la presente legislatura, lo han anunciado así por telégrafo á las diputaciones de provincias y demás interesados.

Las secciones se reunen hoy á última hora para elegir doce comisiones y autorizar la lectura de varias proposiciones de ley de que ya hemos dado cuenta.

Esta noche quedará votado definitivamente el proyecto de ley sobre quintas.

Las comisiones que se nombran hoy por las secciones son: para los proyectos que hace días presentó el señor ministro de Gracia y Justicia; para el de arbitrios para las obras del Grao; para el de aprovechamiento de marismas; para el de exención de derechos á favor de los materiales del viaducto de la calle de Segovia; para el de prórroga á la empresa del ferrocarril de Quintanar; para el de supresión de portazgos, indemnizando á los particulares; para la separación de los presos por delitos políticos y cometidos en la prensa; para la información sobre clases jornaleras y para el que prórroga hasta 31 de diciembre de 1872, el plazo para inscribir los derechos reales adquiridos antes de 1.º de enero de 1863, cuyo proyecto ha leído hoy el Sr. Ulloa.

## CONGRESO.

Sesión de hoy 15 de junio de 1871.

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

A las dos se abrió la sesión y fué aprobada la acta de la de anoche.

El Sr. GARRIDO apoyó en breves palabras una proposición para que se nombrase una comisión de veintiún diputados que abriese una información parlamentaria sobre el estado de las clases trabajadoras.

El Congreso la tomó en consideración y la aprobó por unanimidad. La proposición iba suscrita por diputados de todas las fracciones de la cámara.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Las constituciones y adquisiciones de censos, foros, subforos, servidumbres y demás derechos de naturaleza real verificadas antes del 1.º de enero de 1868 y no registradas todavía, podrán inscribirse en los correspondientes registros de la propiedad hasta fin de diciembre de 1872, con los beneficios especiales consignados en los arts. 390, 391 y 393 de la ley hipotecaria.

«Art. 2.º El gobierno dictará á la mayor brevedad posible, las disposiciones especiales convenientes para facilitar la inscripción de los expresados derechos reales dentro de dicho plazo y para que estos queden eficazmente asegurados contra tercero.»

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del mensaje.

El Sr. VALERA (D. Juan) terminó su interrumpido discurso contestando al Sr. Gómez, esponiendo las doctrinas científicas y sociales que constituyen hoy el derecho político y abonan el triunfo del liberalismo como ley del progreso, sin que por esto sufra el dogma católico.

El orador, con una erudición notable y criterio altamente liberal, demostró que las doctrinas del neo-catolicismo no son las de la Iglesia católica, porque ésta acepta el progreso y la base de él, aquellas intentan supeditarlo todo á sus mismas, incluso el catolicismo.

Estendiéose el orador en consideraciones sobre la misión de la humanidad y su acción activa.

Defendió los principios de la Constitución, pero negando que al ser reformable pudiese serlo el art. 33 n.º 77.

Y terminó declarando que él deseaba la concordia entre el poder del Estado

y la iglesia católica, porque con esa concordia cumplirían los preceptos constitucionales sin menoscabo de los preceptos de la Iglesia.

Rectificaron los oradores y fué desechada la enmienda por 148 votos contra 39.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ apoyó otra enmienda pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado.

Contestó el Sr. Mosquera, y se suspendió la discusión para que el Congreso se reuniera en secciones.

Eran las seis y cuarto.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAFICO:

Versalles, 15 (10 y 55 mañana). Carece por completo de fundamento el rumor de que el gobierno italiano haya pedido el llamamiento del conde de Harcourt.

Ha producido mala impresión que la izquierda radical de la cámara se haya abstenido en su manifiesto de censurar á la Commune de París.

La mayor parte de los periódicos aplauden en cambio el manifiesto que ha dado la izquierda republicana.

Todos los diarios, excepto los religiosos, consideran como una gestión inútil la carta de cinco obispados franceses pidiendo el restablecimiento temporal del Papa. Ocupándose de este asunto los mencionados diarios, dicen que Francia no puede ni quiere inmiscuirse en una cuestión ya abandonada por completo.—*Fabra.*

La compañía del teatro de la Zarzuela, reforzada con el tenor Sanz, cantará en breve en Zaragoza y Pamplona la zarzuela *El molinero de Subiza*, con los mismos trajes y efectos con que ha sido puesta en escena en Madrid.

Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de Hacienda á fin de que ordene la remisión de cédulas de vecindad de las asignadas para las personas que deben recibirlas gratis, pues muchas de estas necesitan el referido documento para asuntos en que con arreglo á las órdenes vigentes deben presentárlas.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama al administrador económico de Sevilla para que inmediatamente proceda á satisfacer á las clases pasivas de aquella provincia las mensualidades de enero y febrero del corriente año.

El acta de Belmonte parece que dará lugar á discusión acalorada, por proponer la comisión que se proclame diputado, en vez del Sr. Miranda, que aparecía con más votos, al Sr. López Grado. Algunos diputados interesados en este asunto se han ocupado hoy del examen de los datos del acta indicada.

Dice hoy un periódico que no se ha dado aún dictamen sobre las actas de Vizcaya, cuando toman ya asiento en la cámara los diputados proclamados.

Hoy ha fondeado en Santander el vapor-correo *Gipuzcoa* sin novedad, procedente de Cuba con la correspondencia y pasajeros.

El ministerio de Ultramar va á pasar al Consejo de Estado, para informe, los proyectos sobre reformas de Filipinas enviados desde allí y de cuyo examen se ocupa también el consejo consultivo de Filipinas.

Según noticias recibidas por la vía inglesa, el ex-constituyente Sr. Castro y Baldorioty había sido nombrado secretario de la diputación provincial de Puerto-Rico, pero el general Baldrich se había negado á darle posesión.

El sábado próximo, si el tiempo no lo impide, se verificará la inauguración de los conciertos en el jardín del Buen Retiro, bajo la dirección del Sr. Bottesini. El primer concierto será á beneficio de la Junta de beneficencia domiciliaria, y sus productos destinados al socorro de los pobres.

Accediendo á las indicaciones de muchos aficionados, los conciertos se verificarán los miércoles y sábados de cada semana, siempre que el tiempo no lo impida.

La sociedad de conciertos anuncia que el precio de la entrada será el mismo que en el año anterior.

En Alicante se espera de un dia á otro el vapor *La Plata*, que conduce el cable que ha de tenderse entre la Península y las Baleares.

El dia 24 del actual se inaugurarán probablemente la estatua de Murillo. El pedestal, que ya está casi terminado, pone mañana se coloca la última piedra, es obra de gran gusto y mérito. El zócalo es de granito y el resto de piedra blanca de Guadalix.

La junta directiva de el Fomento de las Artes ha concedido al asilo de la Asunción el concurso de la entrada de dos días en el salón de Próceres, donde está la exposición, para beneficio del referido establecimiento.

Hoy se ha presentado una propues-

cion al Congreso autorizando al ministro de Hacienda para que ceda en propiedad á D. Manuel Flores Vallejo la laguna de la Higuera, provincia de Albacete, bajo las condiciones propuestas por el interesado, con objeto de que pueda desarrollar el proyecto de colonización industrial filantrópica para que ésta autorizado. Firman esta proposición los Sres. Blanc, Ochoteco, Ocon y diputados de Albacete,

miento general de la contribución territorial que les corresponda en el próximo año económico de 1871-72.

La comisión que entiende en el sujecionario relativo al proceso del diputado Sr. Pruneda, se halla aun pendiente de los datos pedidos a Teruel.

Esta noche probablemente se votará en la comisión de presupuestos el voto particular del Sr. Capdepón que hemos publicado.

El Sr. Montero Ríos ha tenido que guardar cama estos días á consecuencia de un ligero catarro; pero mañana podrá ya probablemente salir de casa.

La comisión que ha de estudiar la cuestión de planteamiento de semáforos se ha reunido esta tarde, como ayer anunciamos, y ha comisionado á los señores Ravina de Telégrafos y Alcalá Galiano de Marina, para que estudien y propongan el sistema general de empleamiento de semáforos que hayan de construirse después poco á poco, según las necesidades y recursos.

Hoy ha llegado el correo de Buenos-Aires. La fiebre decrece en Monte-video.

Mañana leerá la comisión de incompatibilidades su dictámen declarando incompatibles á los fiscales y dos directores.

La empresa del teatro de la Zarzuela, deseosa de dar público testimonio de gratitud al director de escena D. Diego Luque, ha dispuesto que la función de mañana viernes sea á beneficio suyo, cantándose por última vez la zarzuela *El molinero de Subiza*. El reputado profesor Sr. Mas, con el fin de hacer algo extraordinario por su parte en este día, ha organizado una orquesta de cincuenta bandurrias y guitarras, que ejecutarán la popular jota del acto tercero esta noche únicamente, despidiéndose así de un público que tanto lo ha aplaudido.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde, y es probable que haya formulado ya algunos de los dictámenes pendientes de que hemos hablado.

El discurso del Sr. Valera ha sido muy bien recibido por la Cámara por su fluidez y amabilidad, y por la erudición y profundidad de conocimientos que revela. Si el Sr. Valera no tuviera ya como literato y académico hecha su reputación, hubiérale servido al efecto su discurso pronunciado en el Congreso.

El anciano general de Marina Vigodet, que se halla gravemente enfermo, según telegrama de hoy, sigue un poco mejor. Su avanzadísima edad es sin embargo un síntoma harto grave.

Se ha dado orden para pagar á los maestros de primera enseñanza de los distritos de Trujillo y Plasencia, provincia de Cáceres.

La comisión de información parlamentaria acerca de la situación de las clases trabajadoras, se compondrá de 21 individuos.

No es cierto que el Sr. Castro haya dimisido su cargo de catedrático, ni había razón para ello, toda vez que ha sido declarado compatible con el de senador.

El domingo saldrá de Santoña para Burgos, el regimiento de Guadalajara, quedando de guarnición en este punto.

Han sido nombrados administrador de la aduana de Cadaqués D. Rodolfo Sanchez, y auxiliar tercero de vistas de la de Málaga D. Paulino Velasco.

Don Nicolás Cabañas y Pérez ha sido nombrado administrador jefe de la fábrica de Tabacos de Valencia.

Esta mañana ha regresado á Madrid el señor marqués de Campo Sagrado.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la sección extraordinaria de propiedades de Alicante, D. Francisco de Paula Chubra.

Se ha concedido licencia para las provincias Vascongadas al general D. Eugenio Muñoz y Castro.

Las secciones no han ofrecido dificultad ni detalle trascendental en su reunión de esta tarde, aunque han variado algo las votaciones definitivas de las candidaturas convenidas. Por ser tan numerosas omitimos su publicación por hoy.

Las secciones han autorizado las siguientes proposiciones de ley:

Concediendo á doña Ramona Aranal de Jimeno una pensión vitalicia de 1500 pesetas anuales.

La de abolición de la pena de muerte.

La de incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público.

La de establecimiento del tiro nacional.

La de arbitrios para obras del Grao.

La de abolición de quintas.

La de personal de archivos y bibliotecas.

Y la de concesión de un cable submarino entre Inglaterra y la Coruña.

El proyecto de ley sobre clases pasivas de palacio determina que continúan en el disfrute de sus haberes, si se

les hubiesen declarado, y las que no, lo podrán solicitar con arreglo á este proyecto. Unas y otras quedarán equipadas con las del Estado.

En cuanto al tiempo necesario para adquirir derechos pasivos; al sueldo regulador; á las escalas, según los años de servicio; á las condiciones peculiares para obtener jubilaciones, cesantías; pensiones reglamentarias ó remunerativas; á la cuantía de intramisibles; al disfrute de un solo haber y exclusión de cualquier otro de la casa real, f. n. d. generales, provinciales y municipales; á la cuantía máxima de los haberes y á cualquiera otra prescripción de la legislación referente á derechos pasivos de los empleados civiles que, siendo aplicable á los servidores de la destituida dinastía y patrimonio, no mejora la condición que á estos dan sus estatutos, regulándose por estos cuando el haber pasivo haya de ser menor del que disfrutaban.

Los que hubiesen disfrutado haberes simultáneos del Estado y casa real, serán clasificados por su sueldo mayor, pero sin acumulación de tiempo.

Estas disposiciones son aplicables á las viudas y huérfanos del Monte pío de los que hayan fallecido después de la última junta para la declaración de penas.

Los haberes se sujetan al descuento.

El derecho se considerará efectivo desde el dia siguiente al en que cesaron en la percepción de los haberes que disfrutaban, satisfechándose lo que corresponde á los herederos de los que en este tiempo hayan fallecido. La revisión de clasificaciones se hará por el tribunal de primera instancia de clases pasivas, ateniéndose al procedimiento fijado para los empleados civiles. En los presupuestos del Estado se incluirán las cantidades necesarias para pago de los haberes indicados.

De los tres periódicos que se publican en Manila dos se han mostrado conforme con el pensamiento del Sr. Gimeno Agius, el que, en el poco tiempo que lleva al frente de aquella administración económica, ha sabido captarse muchas simpatías por su laboriosidad y acierto. Merced á estas circunstancias, el Tesoro paga hoy religiosamente sus obligaciones, cosa que no venía sucediendo hacía mucho tiempo en aquel país.

Por el señor arquitecto D. Justo Milla se han regalado al ateneo Científico y Literario de Madrid, los planos, en fotografía, de un modelo de ateneo, con todas las comodidades y circunstancias que la época exige en esta clase de edificios, los cuales han merecido la aprobación de las personas más entendidas. También ha ofrecido á dicha sociedad, para en el caso de que algún dia lo lleva á cabo, cederla los planos, así como los honorarios que como arquitecto-director pudieran pertenecerle.

## BOLSA DE MADRID DE HOY 15.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS</th
-----------------	---------------------

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 18.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco de Regis, Santa Julita y San Quirico, mártires, y San Marcelino, obispo.

CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en el segundo monasterio de señoras Salesas reales, donde se celebra al Sagrado Corazón de Jesús con misa mayor y sermon que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en San José.

Mañana á las diez y media se celebra en la iglesia del barrio de Salamanca una función religiosa para desagradecer á S. D. M. por los sacrilegios cometidos en París, y al mismo tiempo para darle gracias por haber llegado Su Santidad al 25 aniversario de su elección al pontificado. Predicará el Excmo. Sr. D. Julian Pando, visitador eclesiástico, quedando S. D. M. de manifiesto y por la tarde á las seis habrá sermon y reserva. El producto de la limosna se destina como ofrenda al soberano pontífice.

## ANUNCIOS.

## PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado un medallón de oro mate con las iniciales P. C. de brillantes, unido á una cadena de oro corta de las llamadas de barbada, se encarga á los señores diamantistas, plateros y joyerías que se les presente, se sirvan dar aviso á D. Enrique Bianchi, calle Mayor, 120, y se gratificará.

## LAVATIVAS.

Ciyo-bombas 120 rs. docena.  
Hydro-clícos 261  
Braguetas 72  
Fábrica de braguetas y lavativas Carretera de San Gerónimo, núm. 12.

## CARMEN NÚM. 7,

frente al puesto de flores.

ABANICOS Y SOMBRILLAS  
de buen gusto y precios modicos.

SURTIDO DE PARASOLES.

## A REALIZAR VAMOS.

Pases de Málaga á 20 rs. arbolado. Viños lágrima, moscatel, color dulce, jerez y Burdeos, cognac, marraskino, curaçao y otros á precios desconocidos. Cinebra 7 rs. tarro. Salchichón, pimores de Málaga en tarros y botellas y otros efectos. Calle de San Miguel, 7, bajo. Se traspasa la tienda tabacquería calle de Sevilla, núm. 1 y se realizan sus existencias de ricos tabacos; pidan los sumandados de gusto al encargado, que les presentará desde las clases más arregladas hasta las mas esquisitas, todo legítimo.

## LA PENINSULAR.

Venta de doce casas con jardín y dación de agua en la Quinta del Espíritu Santo, y de otras dos, sitas en la calle de San Lorenzo.

En las oficinas de esta compañía, calle del Turco, 13 duplicado, se admiten proposiciones hasta el 23 del corriente mes, á las doce de la mañana, para la compra total ó parcial de dichas casas.

Para que sean admisibles las proposiciones deberán hacerse por escrito, cumpliendo por lo menos el tipo de fassación, á pagar en valores sociales.

El consejo de vigilancia de la sociedad adjudicará las fincas á las personas que hubiesen hecho proposiciones más ventajosas. Madrid 11 de junio de 1871. El director general, J. I. Casso.

## PÉRDIDA.

Se dará una buena gratificación al que se houver hallado y quiera entregar en el cuarto pral. de la derecha de la calle núm. 21, calle de la Aduana, una sonja con un brillante que pesa siete gramos y medio, que ha debido perderse en el café Suizo, calle de Peligros ó adyacentes. Se agradecerá también á los dueños de casas de préstamos se sirvan avisar si se les presenta.

TARABE DE RABANO IODADO A 10 reales frasco, jarabé de agravia, grosella, granada, limón, cortezas de cítrico, de naranja dulce y agria, goma, malvavisco, dulcamara, tamarina, liquen, cítricos, calentilllo, breva, chufas, cebolla y aconito y anchalagua á 4 rs. frasco. Farmacia de Just, Peligros, 4.

SANGUJUELAS A CINCO REALES  
Docena. Leganitos, 10, prendería. Por ciertos á precios sumamente arreglados.

VAPORES INFLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO El Coquimbo saldrá el 17 de Santander y el 19 de Lisboa, para Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y Callao. Hay pasajes á 1140 rs. con cama, comida y vino. Para billetes e informes dirigirse á D. A. de Carlos, Carretas 12, principal, Madrid.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES. Tratamiento eléctrico: gratuito para los padres de solemnidad. Rubio, 18, de á cuatro.

SE COMPRAN ARCAS DE HIERRO, armas antiguas, china ó porcelana id., monedas id., toda clase de efectos de mérito, máquina Wilson. Tudescos, 41, Omaíbus.

ANTIFERINO VEGETAL. EFICACISIMO para calmar sin pronto la fiebre de los niños, sin que vuelva á presentarse. Frasco 10 rs. Cruz, 29, botica, Madrid.

TIENDOR DE LIBROS.—DESEA COLOCACION uno. Posee francés. Montaña, 40, tienda, dan razón.

**EL SEÑOR**  
**DON PROSPERO FAUSTO GIMENEZ** (q. s. g. h.) falleció el dia 16 de junio de 1870.

Las misas que celebran los señores sacerdotes adscriptos á la iglesia parroquial de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y escula pia de San Antonio Abad el 16 del corriente, se aplicarán por el alma de dicho señor.

**La viuda e hijos ruegan á sus numerosos amigos le encuentren a Dios.**

**TERCER ANIVERSARIO**  
de la señorita  
**D.ª EMILIA VALLARINO Y CARRASCO**, que falleció en 16 de junio de 1868.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Ginés mañana viernes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

**La familia ruega á los amigos se sirvan encender á Dios.**

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**EN EL CEMENTERIO**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depositó Gral. en España. Sres. I. Ferrey & C. Montera, 51, pral. Madrid.

**SE VENDE UN CABALLO DE RAZA ESPAÑOLA**, acreditada, y siete dedos sobre la marca. Puerta del Sol, 14, portero dará razón.

**FUENCARRAL, 6, 2.º Dra. SE ADMI-**  
huéspedes. Hay dos gabinetes.—1

**BARRIO DE SALAMANCA, CLAUDIO** Coello, núm. 18, se vende un cachorro-mastín, de diez meses, y otro de casi tres años. El portero dará razón.—1

**UNDECIMO ANIVERSARIO**

**EL DOCTOR**  
**DON BRUNO VIDART Y GUYTON**, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y de la Flor de Lis de Francia etc., etc., falleció el dia 16 de junio de 1860.

**La viuda e hijos ruegan á sus amigos le encuentren a Dios.**

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena (monjas del Sacramento) por los señores sacerdotes asistidos á la misma, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

**NO MAS VIZMAS NI PESARIOS.** Curación pronta y radical de las relaciones de la matriz, dolores y estérilidad consecutiva. Rubio, 18, bajo.

**FUENCARRAL, 6, 2.º DERECHA, SE** admiten huéspedes. Hay dos gabinetes esteriores.

**UN POBRE IMPOSIBILITADO.** CON tres hijos y su esposa parida y sin recursos, suplica la caridad pública. Viva calle del Rubio, n.º 21 pral. interior.—1

**SE VENDEN PERROS CACHORROS** de Terranova. San Opropio, 9, principal, núm. 7.

**SE TRASPASA O SUBARRIENDA UNA** tienda de salchichería y carnicería, con dos puertas y esquina. En la calle de Leganitos, núm. 38, 2.º izquierda, dará razón.

**OPERARIO.** Se necesita un maestro para una fábrica de chocolates al vapor. Pueden presentarse á enterarse de las condiciones el efecto en la calle de Jacometrezo, 8, pastelería Suiza.

## UNA SOLA VEZ A INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA, QUE SE PUENTE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSOTÓNICO PURGATIVO CON HIERRO,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

## ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparárselo cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el.

## ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que trascuerren alteradas.

Es el purgante que echará abajo la tan renombrada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herético para las enfermedades del estómago, se conquistarà la fama por su sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito general: En Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al Caballito de San Martín.

Depósitos en Madrid: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2; y R. Hernández, Mayor, 27.

Depósitos parciales, en las farmacias siguientes: Alicante, señores

R. Hernández y Soler.—Albacete, Sr. Martínez.—Almería, Sr. Vivas.—

Barcelona, Sr. Padró, Plaza Real.—Badajoz, Sr. Ordóñez.—Bilbao, señor Somonte.—Córdoba, Sr. Montilla.—Cuenca, Sr. Mochales.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Gáldiz, farmacia de las Columnas.—Granada, Sr. Pérez.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaén, Sr. R. de la Higuera.—León, Sr. Pérez Minguez.—Lérida, Sr. Abadal.—Málaga, Sr. Cañales.—Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, señor Sadaba.—Reus, Sr. Andreu.—Sevilla, Sr. Parra.—Santander, señor Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—San Sebastián, Sr. Usabiaga.—Toledo, Sr. Martín y Dueque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Zavaleta.—Valladolid, Sr. Pérez Minguez.—Zaragoza, Sres. Ríos-Hernández.

—Y en todas las boticas de primer orden del reino.

## EL LICOR PERLA DE ANIS Y EL AGUARDIENTE ANISADO FINO, ESCOLÁSTICO GARCIA Y VIANA.

Son tan especiales, que no tienen iguales, tanto en finura y buen gusto, cuanto en sus efectos bigénicos; pues tomados después de la comida, son un excelente digestivo, y usado en ayunas en corta cantidad, obran como un precioso disolvente de la bilis. Son á vez un consuelo para las familias en ciertas indisposiciones y mal estar del estómago. Sus excelentes cualidades, superiores á todo encomio, no las posee ninguna bebida de su clase: en prueba de lo cual se admiten comparaciones y competencias ante la ciencia facultativa.

Se venden en Madrid: fábrica, calle de Arango, núm. 6, Chamberí; Carrera de San Jerónimo, 20, y Desengaño, 13.—Precio: botella, pefla, 10 rs.; idem anisado, 7 rs. Por cada casco devuelto se abona un real.

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO POR EL MISMO AUTOR.

Por un procedimiento cuyo secreto el solo posee, no solo se mejoran y conservan los vinos de una manera mas satisfactoria que por los hasta ahora practicados, sino que vinos muy inferiores y ocupando la última escala en el comercio, les hace adquirir cualidades verdaderamente superiores, aumentando en un doble su valor.

España, cuyo suelo es eminentemente vinícola, puede desde hoy contar con un gran elemento de perfección, pues sus vinos pueden hacerse a voluntad ya de pasto ya generosos superiores.

Casi todo el secreto reside en el alcohol de la misma fábrica, cuya pureza es inquietud adquirirlas sin perjudicar á las cualidades que posee en su primer festado, constituyen una perfección hasta hoy desconocida.

La personas que deseen mas pormenores y pruebas, pueden verse con el referido autor, calle de Arango, núm. 6, Chamberí de Madrid.

## BAÑOS SULFUROSOS DE FUENTE PODRIDA, PROVINCIA DE VALENCIA, JURISDICCIÓN DE REQUENA.

Abiertos desde el 25 de mayo hasta el 25 de setiembre.

Los numerosos y radicales curaciones debidas á la excelencia de tan acreditadas aguas, hacen innecesario el elogio de sus virtudes medicinales contra el humor herpético y sus consecuencias. Los pacientes encontrarán en estos baños varias reformas que no pudieron establecerse el año anterior para su apertura.

La plantación de arbollado, la galería cubierta, que hace agradable el corte transito de la hospedería al manantial, la calefacción del agua por medio del vapor, el carruaje establecido por cuenta de la casa para la traslación inmediata de los bañistas desde Requena á los baños, cuyo servicio en días alternados principia en 1.º de junio, y otras mejoras unidas á la comodidad y economía del hospedaje, elevan el establecimiento, bajo la dirección del muy entendido y simpático director D. Ramón Torner, repuesto en su antiguo destino, á una altura que responde á la importancia de las aguas.

Los bañistas procedentes de la Mancha y demás provincias del interior tienen servicio directo de carrozas desde Albacete por Villatova á Fuente Podrida.

Las personas que deseen adquirirlas noticias podrán obtenerlas en Valencia, calle de los Baños del Almirante, núm. 1, cuarto principal, y en Requena de don Valentín Gadea, encargado de proporcionar el viaje desde dicho punto al establecimiento.

## DILIGENCIAS Á PANTICOSA.

Empresa de los dueños del establecimiento de aquellas aguas.

La sociedad Guallart y compañía, propietaria del establecimiento de aguas y baños de Panticosa, unida á las antiguas empresas de diligencias, tituladas el Oriente de España, la Estrella, y Pirineos, anuncia al público, que desde el dia 16 de junio establecerá los servicios diarios de coches, que partirán de Huesca á las 12 del dia y 3 de la tarde, fijando ventajas conocidas sobre los años anteriores en favor del público, tanto en el precio de billetes y tarifa para el exceso de peso en los equipajes, como en las comodidades que ofrecerán los elegantes coches que tienen dispuestos á correr.

## PRECIO DE LOS ASIENTOS.

Berlina . . . . .	180 reales.
Interior . . . . .	140 reales.
Cupé . . . . .	100 reales.

Cada viajero tendrá derecho á llevar gratis 20 kilogramos de peso, pagando el exceso 4 mitad de precio que en los años anteriores.

Los puntos de expedición de billetes serán.

En Madrid, D. L. Ramírez, calle de Alcalá núm. 82 y en la misma calle núm. 5, frente al despacho Central de ferro-carriles.

En Zaragoza, fonda de Europa.

En Huesca, pórticos de San Francisco.

En Panticosa, establecimiento de baños.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Puebla, 19, bajo, dcha. 1

NO MAS SANGRIAS con los jarabes y el enlatado de aceituna y anchalagua, que se venden á 4 y 12 rs. frasco respectivamente en el laboratorio de Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

PIANO EN VENTA. Se vende uno vertical, nuevo. Pez, 16.—1

DICA COSECHA DE SEDA.—EN VI-  
GUA verde, camino de Toledo, se vende  
capullo en la calle Real de Pinto, ha-  
cienda de los Cipreses.

Sobre una casa en esta corte se darán 3000 duros al 8 por 100. Arco de Santa María, 42, pral. derecha, de ocho á doce de la mañana. No se trata con corredores.